

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL  
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA  
GRUPO GESTION CONTRATOS

RESOLUCIÓN N° 593 DE 2015

( 27 JUL. 2015 )

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA  
ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA  
HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2.007, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, reorganizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1.997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011 y sus normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad requiere el **SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

Que el Hospital Militar Central para efectos del proceso de selección cuya apertura se ordena, cuenta con presupuesto oficial de **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$ 80.000.000,00) M/CTE**, para la ejecución del presente proceso de selección.

Que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, junto con el Pliego de Condiciones y demás documentos que lo sustentan, fueron presentados a consideración y cuentan con la aprobación del Comité de Adquisiciones del Hospital Militar Central, según consta en el acta del Acta N° 198 Ponencia N° 27 del 23 de Julio de 2015. /

En mérito de lo anteriormente expuesto el Subdirector Administrativo de la Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Ordenar la Apertura de la Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 044 de 2015, cuyo objeto es **SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**

**ARTICULO SEGUNDO.** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página de la entidad [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co) o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central.

**ARTICULO TERCERO.** El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

| ACTIVIDAD                                                                    | LUGAR                                                                                                                                                                                         | FECHA                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Publicación Resolución apertura y Pliego definitivo                          | Web, Fecha y Hora de publicación<br>Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                       | Fecha: 27 de Julio de 2015.                                                                                     |
| Manifestación de Interés de Participación                                    | Entrega documento de manifestación de interés<br>Lugar: Grupo Gestión de Contratos<br>Email: <a href="mailto:compras@hospitalmilitarcentral.gov.co">compras@hospitalmilitarcentral.gov.co</a> | Fecha: Desde el 27 de Julio de 2015 hasta el 29 de julio de 2015<br>Hora: 17:00 horas.                          |
| Observaciones al pliego de condiciones                                       | Entrega de observaciones<br>Lugar: Grupo Gestión de Contratos<br>Email: <a href="mailto:compras@hospitalmilitarcentral.gov.co">compras@hospitalmilitarcentral.gov.co</a>                      | Fecha: Desde el 27 de Julio de 2015 hasta el 30 de julio 2015<br>Hora: 17:00 horas.                             |
| Respuesta a observaciones al pliego de condiciones y/o expedición de adendas | Web, Fecha y Hora de publicación<br>Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                       | Fecha: 03 de Agosto de 2015                                                                                     |
| Cierre del Proceso                                                           | Acto de Cierre del proceso<br>Lugar: Grupo Gestión de Contratos del Hospital Militar Central. Piso 1.                                                                                         | Fecha: 04 de Agosto de 2015<br>Hora: 10: 00 horas.                                                              |
| Evaluación de las ofertas                                                    | Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                           | Desde el 04 de Agosto de 2015 hasta el 06 de Agosto de 2015<br>Hora: 17:00 horas                                |
| Publicación de las evaluaciones                                              | Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                           | El 10 de Agosto de 2015                                                                                         |
| Traslado de las evaluaciones                                                 | Web: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                                                           | Desde el 10 de Agosto de 2015 hasta el 12 de Agosto de 2015<br>Hora: 17:00 horas                                |
| Adjudicación                                                                 | Acto Administrativo de Adjudicación<br>Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>                                                                                  | Fecha: dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación del informe de evaluación                 |
| Contrato                                                                     | Contrato                                                                                                                                                                                      | Fecha: Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación del acto administrativo de adjudicación |
|                                                                              | Plazo para presentar la Garantía única                                                                                                                                                        | Fecha: Dentro de los cinco ( 5)                                                                                 |

"Salud – Calidad – Humanización"



Marta Sánchez  
Esp. D. Contratos  
Esp. D. Contratos

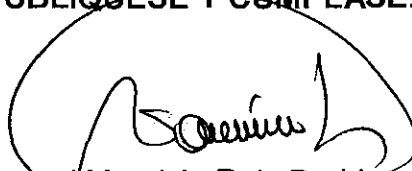
|                |  |                                                            |
|----------------|--|------------------------------------------------------------|
| Garantía Única |  | días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato. |
|----------------|--|------------------------------------------------------------|

**ARTICULO CUARTO** Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que realicen el control social del presente proceso de selección de contratistas.

**ARTICULO QUINTO** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO SEXTO** Se ordena la publicación del presente Acto Administrativo, en la página web [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y en la página web de la entidad [www.hospitalmilitar.gov.co](http://www.hospitalmilitar.gov.co).

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**



Corone/ Mauricio Ruiz Rodríguez  
Subdirector Administrativo del establecimiento Público - Ordenador del gasto  
Hospital Militar Central

Aprobó:



Abog. Martha Sánchez  
subdirección Administrativa

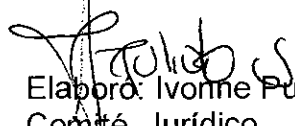
Revisó:



Abg. Germán Parrado  
Grupo Gestión Contratos



PD. Miguel Ángel Obando  
Área de Planeación y Selección



Elaboró: Ivonne Pulido Salgado  
Comité Jurídico

*"Salud - Calidad - Humanización"*